REVELADOR F-2

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA; ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,985 BUENOS AYRES, Sábado 29 de Junio de 1850.

EL EDITOR—

Nos es grato publicar la traduccion siguiente de un folleto escrito en Rio Janeiro, en el cual su ilustrado autor ha impugnado con el brillo y solidez de bien medidos argumentos, la famosa filípica pronunciada por M. Thiers en la Asamblea Nacional Francesa, en la última discusion de los negocios del Rio de la Plata—Producciones tan descabelladas, doctrinas tan incendiarias y fanáticas como las que constituyen ese último y malogrado esfuerzo del orador Frances, para inducir á sus cólegas á perpetuar la guerra en las Repúblicas del Rio de la Plata, no pueden menos que excitar en todo corazon Americano los nobles estímulos por que ha sido guiado el ilustrado Brasilero á quien somos deudores de esta nueva prueba de simpatía por los intereses legítimos de las Repúblicas del Plata—

Observaciones sobre el discurso del Señor Thiers pronunciado en la Asamblea N. Legislativa de Francia respecto de la cuestion del Plata.

YNTRODUCCION.

Estamos persuadidos de la utilidad de la publicacion que emprendemos, aun cuando ella se consagre exclusivamente á la refutacion del discurso de uno solo de los oradores de la Asamblea Francesa, en la discusion sobre los créditos suplementarios á Montevideo. En ella se trató largamente de las relaciones entre la Francia y los Estados del Rio de la Plata, y de la convencion firmada por el Almirante Le Prédour con el Gobierno de la República del Uruguay.

La razon de la preferencia dada al exámen del discurso del Sr. Thiers, se halla en la alta nombradía de este Representante, en su influencia parlamentaria, en el rol conspícuo que ha desempeñado desde el orígen de la contienda, y en las estrechas relaciones que cultiva con los agentes de Montevideo. A mas de eso, la filípica del Sr. Thiers es el resúmen de todos los motivos invocados por los partidarios de la guerra contra la Confederacion Argentina, dentro y fuera de la Asamblea Legislativa.

En la memorable discusion à que aludimos, se desencadenaron las pasiones y se eclipsó totalmente la razon. Ynjusticia atroz, ignorancia asombrosa respecto de los hombres y de las cosas de estos paises; hé aquí los emblemas ostentados por los Legisladores de la Francia; y no es de los fenómenos menos raros de aquella República, que habiéndose comprimido en su seno todas las tendencias belicosas respecto de una intervencion armada en favor de diversas nacionalidades Europeas, se pretenda ir á desarrollar á tres mil leguas la bandera tricolor, demasiado azotada ya por el *Pampero*.

Que los Estados Americanos asisten al gran drama del Rio de la Plata con solemne ansiedad; y que simpatizan con los principios heróicamente defendidos por sus dos gloriosas hermanas las Repúblicas Argentina y Oriental, es una verdad que debía servir de leccion à aquellos espíritus maquiavélicos, aferrados todavía á la máxima de que es necesario dividirnos para dominarnos. Pero se engañan miserablemente los pérfidos agentes de esa vieja rutina política.

Ardientes ejemplos resaltan á la vista para advertir á las potencias Europeas que en dias de gloria y de peligro, las Repúblicas Sud-Americanas estrechan con santa emulacion sus lazos fraternales.

Pero, hé aquí que herimos una cuerda palpitante para la briosa nacion Brasilera. Su situacion coterránea y vecina del teatro famoso de la intervencion extrangera, envuelve intereses vitales para el Ymperio. Tenemos fé en un desenlace pacífico de la nueva mision que Luis Napoleon ha confiado al Almirante Le Prédour; pero si nuevas tempestades estuvieren reservadas al Rio de la Plata; si los sueños de colonizacion ó de conquista, hubiesen de agitar nuevamente el cerebro del Sr. Thiers y de sus sectarios, ¿asistiría el Brasil impasible al inicuo y sangriento holocausto? ¿Se reconcentraría en una neutralidad imposible?

Ciertamente, no lo tememos; puesto que el instinto público, luz clara de los gobiernos libres, le indicaría el error y el peligro de no participar de una resistencia necesaria, y de preferir alianzas desiguales é injustas con poderes extraños á las relaciones naturales de las naciones que rodean el jóven imperio. El Brasil no puede separar su existencia política y su destino, de los del vasto hemisferio cuyo centro ocupa.

Si el honor, si una sana política nos obligan á frustrar ó combatir toda influencia extrangera que tienda á arraigarse y extenderse en este continente, no es menos cierto que esta mision digna del Gobierno Ymperial, adquiere en la crísis actual una importancia urgente y especial.

Sí: los esfuerzos de los agentes de Montevideo han conseguido arrastrar á la Banda Oriental del Rio de la Plata, algunos centenares de esos hombres que recientemente batidos en toda la Europa, vienen à acampar al Nuevo Mundo. Cruzada de los que por una espantosa ironía se denominan *socialistas*. Su mision fatídica, es envenenar el corazon y la inteligencia del hombre, aniquilando sus inmortales esperanzas y sus vínculos con el cielo, con la patria y con la familia.

¿No convendrá á la Monarquía Brasilera, alejar de su horizonte el influjo de esa constelacion siniestra?

El medio está indicado por las circunstancias, por la opinion nacional, y por los tratados que consagran los derechos y los deberes del Ymperio para con la República del Uruguay.

LOS EDITORES.

OBSERVACIONES

Sobre el discurso del Sr. Thiers, pronunciado en la Asamblea Nacional Legislativa de Francia, respecto de la cuestion del Rio de la Plata.

El *Correo Mercantil* ha hecho un servicio al público, un servicio á los intereses Americanos, publicando la sesion de la Asamblea Francesa, sobre los negocios del Rio de la Plata, en que tomó la palabra el Sr. Thiers.

Miembro del gabinete del ex-Rey Luis Felipe, el Sr. Thiers, cuando la Francia bloqueó por primera vez en 1838 las costas de aquel rio; autor de la mision del vice-Almirante Mackau, y apologista oficial de la convencion celebrada por este gefe con la Confederacion Argentina en 1840: convencion que restablecía la buena inteligencia entre aquel Estado y la Francia, el Sr. Thiers llevaba á la tribuna el prestigio de su nombre y los precedentes mas favorables, para solemnizar su juicio sobre una cuestion en que se le suponía profundamente informado.

Sus aserciones debían, por tanto, inspirar plena fé entre aquellos miembros de la Cámara que sin estudio y sin conocimiento de los sucesos del Rio de la Plata, creían poder jurar concienzudamente sobre las palabras del Estadista; y el Sr. Thiers al subir á la tribuna tomaba sobre sí el empeño y la responsabilidad de ilustrar á la Asamblea y á la Francia, de manera que al adoptar sus conclusiones, adoptasen principios de honor, de justicia y de conveniencia nacional.

Así, debiera obrar un Representante Frances, ávido de celebridad y fiel intérprete de los intereses de su pais; así debiera conducirse un Estadista sin otra pasion que la de la dignidad de su nombre y de la gloria de la Francia; así debiera corresponder á la buena fé de sus cólegas, que tomándolo por una autoridad irrecusable, le consagrarían sus convicciones y votarían con él.

Veamos, pues, como se desempeñó el Señor Thiers en esa mision de confianza; en esa mision en que proponiéndose contrariar las opiniones pacíficas del Gobierno Frances, tomó á pecho arrastrarlo á una guerra inmoral, inicua y altamente deshonrosa para la Francia. Citaremos sus propias palabras; las analizaremos rápidamente, y el público será nuestro juez.

El Sr. Thiers empieza protestando su *ministerialismo* para alejar de sí la sospecha de una oposicion sistemática, en que se sacrifica la conciencia al antagonismo político. Sus compatriotas anotaron esta declaracion, y apreciaron lo que ella vale en los labios de un aspirante, cuya fatuidad menosprecia á los que no se humillan á sus inspiraciones, y cuya ambicion fué uno de los escollos de la brillante administracion del Sr. Guizot. No nos detendremos en esta pintura del orador, porque su discurso nos dá materia para que lo pongamos en relieve.

Respetamos á la nacion Francesa, como un centro de luces y de espíritu cívico, y nos inclinamos á considerar en sus escojidos como legisladores, la espiritualidad y la energía del pueblo que representan; pero cuando contemplamos á esa asamblea, oyendo en silencio la protesta del Sr. Thiers de sus tendencias pacíficas, no sabemos como calificarla.

El Sr. Thiers osó decir desde lo alto de la tribuna:—*Siempre fuí en todos tiempos un sincero apologista de la paz. Siempre he estado convencido de que la Francia por utilidad del mundo debía dirigir su política en el sentido de la paz.* Y los Representantes de la Francia, oyeron sin señales de asombro una proposicion desmentida por la misma Francia, desmentida por toda la Europa, que estuvo próxima á ser arrastrada á una guerra continental bajo la administracion de ese mismo hombre, y á quien la Ynglaterra no hubiera soportado un mes mas en el gabinete de Luis Felipe sin haber tomado las armas!

Lógico con esta impávida asercion, el Sr. Thiers llegó á la cuestion del Plata, sentando como preliminar el siguiente argumento para fundar la necesidad de una guerra. *¿Teneis, dice, respecto de Marruecos motivos para hacer la guerra, iguales á los que teneis respecto de Rosas? Marruecos había prestado, es cierto, socorros á Abd-el-Kader; pero Rosas hizo mucho mas; atropelló los derechos mas sagrados; pasó Franceses á filo de espada.*

¡Quién podría esperar de un Estadista colocado en la cumbre de una sociedad ilustrada, que voluntariamente se afiliase á las mas ridículas vulgaridades, y mintiese á su pais, señalando como causa de guerra un motivo notoriamente falso! ¿Qué pruebas presentó el Sr. Thiers, de esa tremenda acusacion contra el Gobierno Argentino? Ningunas. ¿Qué Franceses son esos que no ha nombrado, *pasados á filo de espada?* Ningunos. ¿Cuál ese crímen que ningun Almirante, ningun Diplomático Frances ha reprobado jamas al General Rosas durante seis años de bloqueo y de una intervencion guerrera? Oh! ¿solo al Sr. Thiers estaba reservado el descubrimiento que los mas hostiles agentes de la Francia no han mencionado nunca?

Que definan los hombres sensatos la posicion que escoge el que abusando de la fé de sus conciudadanos pretende inspirarles con la paradoja y la calumnia, la política de una ciega venganza; y sin embargo, sin dar el Señor Thiers otra razon que la que acabamos de citar, se atreve á fundar en ella *que el derecho (de parte de la Francia) de declarar la guerra á la Confederacion Argentina, es de tal manera incontestable que no hay Gobierno alguno que se respete, que pueda contradecirlo.*

Lo que es verdaderamente incontestable, es, que un hombre público que tan poco se respeta á sí mismo, y que se hace el órgano y propalador de una fábula para seducir à una asamblea, se degrada ante toda la Europa, envileciendo su palabra y haciéndose indigno de la confianza debida únicamente al justo y al honesto.

No necesitamos ni ocultar ni disfrazar los hechos, y con la verdad mas austera declaramos que en cuanto á los Franceses uno solo fué víctima en Buenos Ayres de detestables asesinos en 1840; siendo de notar que cuantos testimonios recogió el Gobierno sobre el orígen de aquel desgraciado, probaron ser español naturalizado en la República y no Frances. Este incidente ocurrió en los momentos de mayor efervescencia por el injusto bloqueo de la Francia, y en *vísperas* de la Convencion Mackau, en Noviembre del mismo año, que acabó felizmente con aquella situacion.

El Almirante mostró el mayor celo en la investigacion del hecho, y con el auxilio de las autoridades argentinas se arribó al conocimiento pleno de la circunstancia de un crímen deplorable, aunque muy comun en épocas semejantes, y en el cual no cabía al Gobierno otra responsabilidad que la de la persecucion de sus autores.

Desafiamos al Sr. Thiers, á los Agentes Franceses en el Rio de la Plata, y á toda la Asamblea Francesa, á que exhiban una sola prueba, fuera de lo que acabamos de indicar ingenuamente, de ese *pasamiento á filo de espada*, invocado por el Sr. Thiers como razon justificativa de una guerra!!

¿Pero qué prueba podría exhibir ese mismo Thiers, que estando en el Ministerio cuando ocurrió el caso referido, no dirigió una sola reclamacion, y al contrario, aplaudió la Convencion pacífica negociada por el Almirante despues del asesinato?

No bastaba esa catástrofe inventada á los fines del Sr. Thiers. Habló de decadencia marítima de la Francia, *de las ofensas hechas á su comercio, á sus nacionales, y hasta á su lealtad* en el Rio de la Plata, ofreciendo probarlo, sin cumplir su compromiso: censuró los sistemas que daban á los Yngleses y Americanos, superioridad en el cabotage y en el comercio de largo curso; y esa disertacion ¿para qué? Para que la Francia supiese que su *única esperanza estaba colocada en la América del Sud.* ¿Y como se realiza? Escuchad al Sr. Thiers:

Hay en la América del Sud una nacion cuyo progreso es tan rápido, que excede al de la América del Norte. *En el Norte el aumento de la poblacion es del duplo en doce años.* Bien felices con el destino de nuestros vecinos aplaudiríamos ese tema, si hallásemos en él una sola palabra de verdad; pero refiriéndose el orador, segun se infiere, á la República Oriental, negamos su asercion con el testimonio de cuantos han visitado aquella República, y no vemos en ese cuento sino un nuevo y estudiado romance para sorprender la credulidad de sus cólegas.

¿Pero cuales son las cualidades de ese pueblo que crece con esa rapidez, y que el Sr. Thiers quiere explorar para

curar la llaga que ha descubierto en el comercio y la industria Francesa? Oigàmoslo.

Tenemos que tratar con un pueblo que reune á todo el orgullo de la nacion Española, de ese orgullo que la España tenía hace diez siglos, el salvagismo del pais que habita. Ellos tienen el mismo carácter Español, aumentado aun por la distancia. Y el medio propuesto por el Estadista Frances para tratar con un pueblo semejante, desenvolver en él su comercio, esparcir esa decantada civilizacion, y *hacerse respetar*, es llevarle la guerra!!

Es la aberracion mas insensata del espíritu humano. ¿Podrá creer el Sr. Thiers que á una nacion de la energía y orgullo que confiesa, se podría herir impunemente? ¿No debería contar antes con una resistencia tenaz, que prefiriese su aniquilamiento, á una vergonzosa sumision á la insolencia del extrangero? Pues bien. El Sr. Thiers propone á la Asamblea, como un pensamiento sublime, destruir esa misma nacion, de cuyas relaciones necesita la Francia, para dar vuelo á su comercio, y reparar sus quebrantos.

En vano procuraríamos en todo el discurso del Sr. Thiers un solo hecho probado en apoyo de sus acusaciones contra los Gobiernos del Rio de la Plata, ni una sola razon que cohonestase su empeño de asolar esa parte de América; y no obstante, el Sr. Thiers concluye con admirable tranquilidad: *que habiendo probado que se habían degollado Franceses, y que habían sido despojados de sus bienes y de sus propiedades, la guerra era su consecuencia.*

Representante de los agentes de Montevideo, repetidor de las diatribas de los enemigos del General Rosas, y defensor sofístico de la desacreditada intervencion Francesa en los negocios de América, el Sr. Thiers se olvidó de sí mismo, y trató la cuestion con tan asombrosa falsificacion, que parece que se propuso confirmar la ausencia de todo título á los honores de hombre de Estado que la tribuna y la prensa de Europa le han negado no pocas veces.

La Ynglaterra se conmovió, prosigue el Sr. Thiers, *oyendo contar los horrores de que ella misma fué testigo, cometidos contra Franceses, algunos de los cuales hasta fueron degollados. En el territorio Argentino se les arrancaban sumas considerables que nunca se restituyeron, y en Montevideo aun fué peor. Todo es sabido; nadie lo contesta.*

Mas adelante opondremos al fabuloso narrador lo que presenció la Ynglaterra. Por ahora preguntaremos á los que tengan la mas leve tintura de la geografía del Rio de la Plata, y de su actual guerra ¿qué fé merece el denunciante de esas exacciones pecuniarias cuando para reagravar su acusacion contra el Gobierno de Buenos Ayres, le imputa las extorsiones cometidas en Montevideo?

¿Hay todavía quien ignore que es en aquel pueblo donde reside, desde 1838, el foco de la influencia Francesa en el Rio de la Plata, donde están los sostenedores de la política Francesa, y donde una autoridad apócrifa y vendida al oro de la Francia le sirve de vil instrumento? El Sr. Thiers no lo sabe. El Sr. Thiers que proclamó en la tribuna á ese mismo Gobierno, como *á hechura de la Francia*, que no trepidó en denominar á *Montevideo colonia* Francesa, y que desde 1843 se conserva bajo la guarnicion de individuos dè esa misma nacion, el Sr. Thiers se atreve á imputar al General Rosas las extorsiones ejercidas contra los Franceses *en Montevideo!!*

No recordamos que en la vida parlamentaria del publicista Frances, hubiese exhibido tan triste idea de sí mismo como en la malhadada sesion en que se lanzó á hablar del Rio de la Plata. Cuentos fantásticos donde solo se exigen hechos, sirven solamente para deslustrar la inteligencia ó para rebajar el carácter del que los inventa; à este género pertenece la irrisoria denuncia del Sr. Thiers en su célebre discurso *de que la poblacion Francesa se transportó á Montevideo, y no á Buenos Ayres, porque los alrededores de esta ciudad están infestados por los Pampas que causan tantos estragos....*

Yncreible parecerá á los hijos del Rio de la Plata semejante mistificacion de parte de un historiador de la época, de parte de un ex-Ministro de Negocios Extrangeros de Francia. Los *Pampas* en las inmediaciones de Buenos Ayres, embarazando el comercio Frances, y obligando à los Franceses á emigrar para Montevido! Y es el Señor Thiers el que lo asegura á la faz de la Europa!! No es, sin duda, envidiable la posicion de un hombre público que se coloca voluntariamente entre el descrédito inseparable del olvido de toda probidad política, y el desprecio debido á la ignorancia real ó fingida de un asunto que discute magistralmente.

Pero repentinamente descubre el Sr. Thiers la llave de toda su política, y lo respetaríamos mas, si en vez de los sofismas empleados con tan mal gusto para excitar las pasiones de la Asamblea, hubiese revelado todo el pensamiento encerrado en la proposicion siguiente:

Tenemos un interés inmenso en que Montevideo sea independiente de Rosas. ¿Cual es el motivo de haber comprometido á Montevideo en guerras exteriores? *Es el de no poder entrar al Rio de la Plata sin Montevideo. Es imposible hacernos respetar sin que las embocaduras del Rio de la Plata sean libres.*

Bástanos este periodo para cubrir de aplausos la justa resistencia de las Repúblicas del Rio de la Plata, y para dudar de la moral del estadista Frances en su malhadado discurso. Se le escapó una verdad que carga á la Francia con una responsabilidad histórica de que no se salvará sin mancha.

"*Hemos comprometido á Montevideo en guerras exteriores*," declara el Sr. Thiers.

Sí: vosotros sois los únicos autores de las calamidades que pesan sobre las Repùblicas del Rio de la Plata. Habeis encendido allí la discordia. Habeis asalariado á los fugitivos de vuestras càrceles para subyugar á pueblos que resistían á vuestro predominio; habeis empleado la seduccion y el oro para desmoralizar á pueblos inocentes; y los habeis asolado con vuestros fuegos como á *Paysandú* y la Colonia, cuando os han rechazado con heroismo. *Sí: os habeis comprometido en guerras exteriores.* Quizá es la única frase exacta que el Sr. Thiers ha pronunciado en esta cuestion.

Y ese compromiso de guerra, y esas intrigas maquiavélicas para encrudecerla, ¿qué urgencia las disculpa? ¿qué conveniencias las reclaman? El Sr. Thiers nos redime de esta incertidumbre. *Porque los Franceses*, dice, *no pueden entrar al Rio de la Plata sin Montevideo, y porque es imposible hacerse respetar sin que las embocaduras del Rio de la Plata sean libres.*

Cuando se abusa tan cruelmente de la docilidad de una Asamblea, cuando se le quiere sorprender con la autoridad de un falso oráculo para encadenar la Francia á las pasiones de un agitador sin conciencia, cuesta mas de un sacrificio no recargar ese nombre con las mismas calificaciones que la opinion pública fulminará contra él.

Yngleses, Norte-Americanos, Brasileros, Dinamarqueses, Españoles, y buques de todas las naciones amigas ó neutrales surcan el Rio de la Plata, dirigiéndose á Buenos Ayres ó á Montevideo, segun sus intereses mercantiles. Nadie encuentra obstáculos en la embocadura de cuarenta leguas de extension. La navegacion es tan libre como la del Oceano. Solo los Franceses del Sr. Thiers, *no pueden entrar sin dominar á Montevideo, y sin que se les abran los rios que bañan los terrenos fértiles.*

Ese furor por la conquista; esa insolente pretension de mediatizar el Rio de la Plata, bajo el protectorado de la Francia; ese sueño dorado de una ambicion sin freno para apoderarse de las arterias vitales de la América, lo comprendió á pesar vuestro el Gobierno Argentino desde 1838; y el Sr. Thiers desfoga su cólera llamando *bárbaro* al General Rosas, porque fiel á su deber, ha defendido la patria de las ambiciones de un poder extrangero; y porque, segun la expresion del Diputado Daru, *sabía sacar siempre en las negociaciones el mejor partido para su causa.*

No puede pretender el Sr. Thiers el privilegio de conocer mejor los asuntos del Rio de la Plata que ilustrados Agentes de la Ynglaterra y de la Francia, observadores en aquellas comarcas de las personas y de los sucesos á que nunca se acercó el Sr. Thiers.

El Sr. Mandeville, representante de la Gran Bretaña, y el Capitan Hotham de la marina real de la misma Nacion, al retirarse de Buenos Ayres: el primero para regresar á Europa; y el segundo para empezar el bloqueo del Rio de la Plata de acuerdo con la Francia, declararon al General Rosas, *que sus compatriotas habían gozado siempre bajo su administracion, de las mas ámplias garantías.*

Otro agente de la Francia, residente cerca de ese mismo Gobierno, desmintió solemnemente al Ministro Frances que tentó la justificacion del bloqueo, imputando al Gobierno Argentino vejaciones contra Franceses que nunca han existido, y á cuyo desmentido se adhirió el sufragio de los Representantes Diplomáticos de potencias neutrales; y últimamente, el Sr. de Mareuil, último Encargado de Negocios de Francia en Buenos Ayres, llamado por el Presidente de la Repùblica Francesa para poner en evidencia la conducta del Gobierno Argentino y los verdaderos intereses franceses en el Rio de la Plata, contesta á su Gobierno con la firmeza de un verdadero caballero Frances. Hé aquí un pequeño fragmento de la memoria que describe lealmente la situacion:

"Para poderse asegurar la paz interior "de esas Repúblicas (las Repúblicas "del Rio de la Plata), para poder re-"coger sus frutos, es necesario un Go-"bierno estable, regular, protector tan-"to de los extrangeros como de los na-"cionales. Un Gobierno semejante "existe en Buenos Ayres; el Gobierno "del General Rosas reune todas estas "cualidades. Es estable, lo que de-"muestran suficientemente las pruebas "por que ha pasado durante cuatro "años; ademas de esto, habiendo sido "proclamado por las masas, conserva "la mayor adhesion de ellas........

....

"Es regular, porque es generalmente "obedecido en todas partes, por lo mis-"mo que emana de una sola voluntad, "voluntad que la naturaleza ha hecho "una de las menos variables del mun-"do. Protege tanto á los extrangeros "como á los nacionales, lo que atesti-"guan 5000 franceses que dejé en Bue-"nos Ayres, y que hace cuatro años "ejercen allí libremente sus diversas "industrias, ☞ apesar de tantos actos "hostiles, de tantos ataques personales "de nuestra parte, y apesar (séame per-"mitido decirlo) de tantas injurias y "calumnias diariamente esparcidas y "acreditadas entre nosotros."

La Ynglaterra se ligó por imprevision, ó lo que es mas cierto, por informes engañosos de sus Agentes á esa intervencion injustificable; pero advertida de su error y de sus consecuencias por intérpretes fieles de la verdad, no vaciló en reconocerlo y en retirarse de una contienda que la deshonraba. Entonces el Plenipotenciario Británico en Buenos Ayres comprendiendo los males inherentes al descenso del mando del General Rosas, cuya caida promueve el Sr. Thiers, estampa en un documento clásico las siguientes notables palabras:

"En una ocasion tan solemne como la "presente, no puede haber diferencia "de opiniones, en cuanto al punto de "que el dejar el Sr. Gobernador la di-"reccion de este pais, sería en cuales-"quiera circunstancias, y especialmente "en las actuales, la mayor calamidad "que podía caberle en suerte.

"Ninguna clase de personas sufriría en "esta Capital, mas profunda y dolorosa-"mente, esta calamidad, como los nu-"merosos extrangeros residentes en "Buenos Ayres, los que deben la mas "alta deuda de gratitud á S. E. el Ge-"neral Rosas, bajo cuya ilustrada ad-"ministracion *han prosperado y a-"guardan aun mayores beneficios*, y "el cual en todas las circunstancias, "por árduas que fuesen, ha sido un ce-"loso protector de sus derechos, intere-"ses y seguridad personal; librándolos, "aun en épocas de excitacion popular "y de resentimiento nacional, de re-"celos, insultos é inquietudes."

Lord Howden en el Parlamento Yngles dá un testimonio no menos clásico de esa proteccion, presentando al Gobierno del General Rosas como el mas favorable por sus garantías de estabilidad y moralidad, *á los extrangeros* y *á su comercio.*

Los negociantes y fabricantes de Paris, Leon, Burdeos, Montpelier, Cette, Havre, Bayona y Ciotat, dirigiéndose á la Asamblea se pronunciaban en 20 de Diciembre en los términos siguientes:

"Los Capitanes de los buques France-"ses, así como los negociantes, están "unánimes en decir que han recibido la "mejor acogida del Gobierno de Bue-"nos Ayres; y ademas de eso, es ave-"riguado que la mayor seguridad, y "puede decirse la mayor proteccion, se "presta desde el alzamiento del blo-"queo á nuestros nacionales estableci-"dos en Buenos Ayres, de los cuales "numerosas emigraciones, partidas de "Montevideo, van á aumentar el nú-"mero diariamente, apesar de las tra-"bas que el Gobierno Oriental pone á "su partida."

"Suplicamos á la Asamblea Nacional "Legislativa, se ponga en guardia "contra las aserciones de los partida-"rios de la intervencion, que presentan "la guerra como el ùnico medio de "terminar la cuestion y destruir las "grandes dificultades, sabiendo bien "que una vez colocados en ese ca-"mino, la vuelta se haría imposible "al Gobierno. Ellos buscarán, sin "duda, desenvolver el fin de sus in-"trigas, que es prolongar la duracion "de la guerra, aun á precio de enor-"mes sacrificios de parte de la Fran-"cia, para tentar un resultado dudoso, "y de que solo ellos reportarán el be-"neficio, continuando en la explota-"cion de la aduana de Montevideo."

A este sufragio de los mas bien informados de la situacion del Rio de la Plata, se unieron los negociantes exportadores y cargadores de Paris y del Havre, las compañías de seguros marítimos y costeros, los exportadores y consignatarios de sedas de Leon, los banqueros, negociantes consignatarios y cargadores de Montpelier, Cette, Bayona y Ciotat. La Cámara de Comercio de Burdeos en una formal manifestacion á sus miembros en 23 de Octubre del mismo año de 1849, exclamaba entre otras cosas, con estas formales palabras:

"Las relaciones comerciales entre la Francia y la República Argentina han adquirido instantáneamente un desarrollo formidable. La poblacion Francesa que se obstina en manifestarse adicta al suelo Oriental, se ha dislocado inmediatamente, y ha ido á llevar á Buenos Ayres su industria y su fortuna, dando así el mas formal desmentido á esa asercion, sin cesar repetida, de que nuestros nacionales reclaman de la madre patria su proteccion tutelar contra los vejámenes de un gobierno á quien han ido á pedir voluntariamente hospitalidad."

Ninguna reflexion nuestra aumentaría el peso de las autoridades que evocamos. Compárenlas los hombres imparciales con la apasionada rapsodia del Sr. Thiers y sus adeptos; confróntese el testimonio de los que hablan del teatro de los acontecimientos y que investigándolos, uno á uno, se pronuncian con seguro criterio, y compárense, decimos, esas palabras de ilustres caractéres y jueces mas competentes que el Sr. Thiers, con las de los que suben á la tribuna sin otras inspiraciones que las filípicas hebdomadarias de intrigantes asalariados contra los Gobiernos del Plata, ó de los despachos oficiales de los que, humillados de no haber podido envolver en sus redes al Gobierno Argentino, lo calumnian para disculpar su derrota. Cotéjense, y quedará claro ese mentido patriotismo, esas declamaciones vagas con que el Sr. Thiers no se sonroja de asociarse, á celos extraviados por ilusiones

VELADOR F-2

deplorables ó á detractores sistemáticos sin nombre y sin porvenir.

No contento el Sr. Thiers con las mistificaciones que acabamos de probarle, se erige en paladin del Brasil, que supone *amenazado por revolucion de negros*, y por la caida de Montevideo, y llora por la pérdida del Paraguay, proclamando la *tutoría de la Francia*, para remediar esos males. Citaremos sus propias palabras para que nuestros compatriotas acaben de valorar nuestra censura.

"Los habitantes del Brasil *están divididos en aquellos que tienen las costumbres Europeas y en los que conservan las de los antiguos Americanos; y así existe una lucha inmensa, entre esas dos grandes fracciones de las poblaciones. El Brasil tiene que temer, ademas de eso, las insurrecciones de mas de cuatro millones de esclavos, no teniendo contra todas las posiciones que lo rodean sino el apoyo de la Francia.*"

De manera, que segun el Sr. Thiers nos hallamos, los Brasileros, en una cruda guerra con los indios caboclos, pues son los únicos antiguos Americanos que conocemos en el Brasil, que conservan costumbres primitivas, y tambien en vísperas de *una sublevacion de negros* de que solo puede librarnos la Francia!! No sabríamos definir bien tamaños desatinos sin alejarnos de la línea de decoro que nos hemos impuesto, pero estamos ciertos de que ellos excitarán en nuestros compatriotas el desprecio ó la indignacion á que provoca la loca presuncion del que desacreditando al Brasil, en nombre de un sentimiento hipócrita, nos amenaza con una *tutoría Francesa.* demasiadamente conocida ya en el Rio de la Plata, para que no la repeliésemos, como la mayor calamidad para el Ymperio.

Suspendemos aquí el analisis del discurso del Sr. Thiers obligados por la estrechez de nuestras columnas, y si nos hemos ocupado de él con mas detencion que con los de otros oradores Franceses, es solo en atencion á la gravedad que envuelven las palabras de una notabilidad parlamentaria, y á los medios siniestros de que se vale para obtener el triunfo de una causa impía.

Pero ofreceremos á la América, en la conducta de este célebre Estadista Europeo, un nuevo desengaño de lo que tiene que esperar del otro lado del Oceano, cuando se trata de hacerla servir á las combinaciones de la codicia y del orgullo.

Esas sesiones sobre el Rio de la Plata no deben olvidarse jamas por ningun pueblo del Nuevo Mundo....... Absurdos, embustes, calumnias, insultos, cálculos fantásticos, todo ha sido acogido por una gran parte de la Asamblea Francesa sin exámen, sin confrontacion y sin discernimiento!! Diez y ocho mil Franceses, por egemplo, existían en Montevideo, industriosos y ricos, y se extasían todos en aprobaciones!!..... Ymporta la fortuna de estos Franceses *cuatrocientos millones de francos*, y se deshacen en aplausos!..... El General Rosas anda promoviendo *insurrecciones de negros* en las provincias del Norte del Brasil, y en coro se responde que es cierto!..... El General Oribe manda degollar treinta y cinco Franceses, y el sentimiento por esta hecatombe llega á su cúmulo!...Y, sin embargo, todo es una ficcion, un puro embuste, reconocido hasta por el mas ínfimo habitante de estos paises. Miserable espectáculo de una corporacion preciada de grande é ilustrada! Aviso inolvidable para toda la América!

Salgan del error la Francia, y las potencias de Europa que anhelan relaciones políticas ó comerciales con la América del Sud. Jamás las adquirirán por la fuerza de las armas. Los pueblos del Rio de la Plata han mostrado demasiado que no las temen. Si quisieran hacerse respetar de los nuevos Estados de este Continente, respeten su soberanía, su independencia y sus leyes. Abandonen la odiosa prepotencia de dictarnos sus códigos, de ingerirse en nuestros negocios domésticos, abusando de nuestra debilidad en favor de la fuerza bruta.

Los pueblos de la América, hospitalarios por carácter, y generosos por la fecundidad de su suelo, reciben al extrangero sin odio y sin desden, y acogen con avidez sus artes, su industria, su trabajo y la poblacion que les falta para la exploracion de la inmensa riqueza de su suelo, pero no quieren *amos*; no quieren reguladores intrusos de su administracion y de sus intereses. Admiten amigos, no quieren señores, y detestan á los promotores y sostenedores de la guerra civil.

Los pueblos de la América prefieren la *barbarie* que conserva y protege la sociedad y sus derechos à la decantada *civilizacion*, que la inquieta y disuelve. Se dán mejor con los viejos principios del verdadero cristianismo que cōn las fatídicas doctrinas de las inteligencias sin fé, y prefieren la abnegacion racional que fortifica la autoridad y la ley, á la instabilidad febril que hace de la Francia una nacion ingobernable.

Si los Franceses acogidos en Buenos Ayres con señalada y cordial simpatía, si los Franceses protegidos en la Confederacion Argentina á la par de los naturales hubiesen conservado su neutralidad en el motin militar que derribó el poder y las instituciones patrias en aquella República en 1828; si no hubiesen tomado las armas en sosten del horrendo atentado contra el cual la nacion se alzó en masa, los Franceses habrían continuado en el goce de los beneficios de una ilimitada hospitalidad, como los demas extrangeros que se conservaron tranquilos; ni se habría dado lugar á diferencias con el Gobierno de Francia.

Si los Franceses en Montevideo no se hubiesen regimentado diez años despues para sostener otra insurreccion, no menos criminal, contra la autoridad legal de aquel Estado; si sus agentes no hubiesen alentado esa escandalosa cooperacion á los revolucionarios, encendiendo la guerra civil y encrudeciéndola con actos bárbaros de depredacion é incendio, los Franceses establecidos en la Banda Oriental disfrutarían de la estimacion nacional y del fruto de sus honestas ocupaciones, como los extrangeros que conservaron su posicion neutral.

Si los Franceses en 1842 reunidos en la misma ciudad, cuando las fuerzas legales prevalecieron sobre los anarquistas, no se hubiesen alborotado nuevamente para sostener el principio disolvente representado en la autoridad refractaria de Montevideo, la paz reinaría hace muchos años en la Banda Oriental, y esos mismos Franceses habrían recogido ópimos beneficios.

El espíritu turbulento y descontentadizo de una gran parte de la emigracion Francesa, es la causa *única* de las dificultades que sus representantes en Paris afectan deplorar.

Una mala estrella condujo al Rio de la Plata la escoria de las revoluciones Europeas. Criminales famosos perseguidos por la justicia pública de Francia y de otras naciones, y aventureros de mala índole, que no pueden avenirse con la tranquilidad pública, y apóstoles de la licencia popular, aportaron en caravana á aquellas fértiles comarcas, y enemigos habituales de la tranquilidad, hicieron de la guerra un negocio, y anularon con ella el trabajo inteligente de una mayoría de Franceses industriosos y pacíficos, de cuya adquisicion se lisongeaban ambas Repúblicas, y cuyos votos se unieron siempre al sentimiento nacional para maldecir esa peste.

He ahí los verdaderos franceses que el Sr. Thiers sacrifica á un bando nómade de agitadores sin moral y sin patria. Si él escuchase los clamores de estos únicos ciudadanos dignos de la proteccion de la Francia, se avergonzaría de abogar por los *sans-culottes* que aparenta proscribir en ella; se avergonzaría de pretender hacerse respetar de los que sin haber jamás ofendido á la Francia, se ven obligados hace veinte años á estar en contínua defensa contra los agitadores arribados del extrangero, cuya presencia en cualquier parte del mundo sería una verdadera calamidad.

Conoced bien, Americanos todos, al Sr. Thiers. Conoced bien al Estadista Frances cuyos funestos consejos precipitaron del Trono al infeliz Monarca que se fió de ellos. Conoced bien al que aplaude la matanza en Roma de los mismos que antes y ahora santifica como beneméritos en Montevideo, y jamas olvideis que es mas glorioso para una nacion cualquiera desaparecer del mapa del mundo, que dejarse avasallar por los que no satisfechos de haber arrastrado á la Francia al borde de un abismo pretenden sugetar á la América á su infausta influencia.

Rio Janeiro.
Ymprenta Filantrópica, Rua do Lavradio No. 27

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 28 de Junio de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 27	17,458,997 6¼	54 6½	4,130,797	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	245,946 7	" "	297,399 2				
	17,704,944 5¼	54 6½	4,428,196 2	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
A D. Manuel Parra, por carne para consumo de los trabajadores en el camino de Gaona	320						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Xino, para el destino que S. E. le ha ordenado	6,000						
Existencia	17,698,624 5¼	54 6½	4,428,196 2	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	17,704,944 5¼	54 6½	4,428,196 2	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 28 de Junio de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc.
Exist'a. de ayer — De comisos y depósito		3,956 2½			A la Tesorería General	245,946 7	" "	297,399 2	
Exist'a. de ayer — Del Es'do	53,523 5	" "	" "	5½					
Entrada	188,361 6	" "	297,399 2						
Salida	19,664 7								
Puerto	708 4								
Contribucion	322 4								
Papel sellado	17,250								
Policía	18,539 2								
Correos	1,100				Existencia	53,523 5	3,956 2½	" "	5½
	299,470 4	3,956 2½	297,399 2	5½		299,470 4	3,956 2½	297,399 2	5½

Buenos Ayres, Junio 28 de 1850—
Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Balandra n. Santa Rosa, de 15 tns., p. Antonio Cartagini, de San Nicolas el 23, y de Santa Fé el 14, con 1,000 naranjas, 91 fanegas carbon, 50 rayos; al patron.

Pailebot n. Esperanza, de 12 tns., p. Simon Ré, de Gualeguaychú el 22, con 383 cueros vacunos secos, 17 arrobas grasa, 12 id. lana, 87 tercios yerba; á A. Mancilla y Ca.

Garandumba correntina Carmelita, de 10 tns., p. Bartolomé Facio, de Bella-Vista el 19, con 70,000 naranjas; al patron.

Pailebot correntino Hermito, de 50 tns., p. Cayetano Gotuso, de Corrientes el 17, con 120,000 naranjas; al patron.

Balandra n. Amadas Hermanas, de 29 tns., p. Pedro Costa, de Santa Fé el 14, con 184 camas algarrobo, 64 umbrales id., 51 curbas id., 124 rayos id., 20 palos largos; al patron.

Goleta n. Amelia, de 30 tns., p. Angel Brugo, de Bella-Vista el 20, con 414 cueros vacunos secos, 120,000 naranjas, 2 pares mazas, 200 quesos; á la órden.

Goleta n. Fenix, de 30 tns., p. Francisco Vianqui, de Gualeguay el 24, con 942 cueros vacunos secos, 196 arrobas lana, 54 id. cerda, 44 cueros lanares, 361 arrobas sebo, 2 cueros de toro, 8 carradas leña; á M. Maza.

Queche n. Gerónimo, de 35 tns., p. Cayetano Schaffino, de Gualeguay el 22, con 310 cueros yeguarizos salados, 85½ docenas cueros lanares, 10½ pipas grasa, 13 pipas id., 28 carradas leña; á N. Martinez é hijos.

Goleta n. Cubeña, de 28 tns., p. Francisco Montero, de Gualeguay el 22, con 1,116 cueros vacunos secos, 6 sacos y 8 barriles sebo, 9 bultos cerda, 28 arrobas grasa, 32½ docenas lanares, 10 carradas leña; á M. Maza.

Goleta n. Luisita, de 35 tns., p. Mateo Rabello, de Gualeguay el 19, con 34 carradas leña, 160 fanegas carbon; al patron.

Son nacionales.... 10

TELEGRAFO.

Barca inglesa, de Liverpool, 60 dias de viaje, cargamento general; á Samuel Hesse: con pasageros.

A LA VISTA.

Una Barca americana, y una Fragata.

FONDEADO A LA VISTA.

Un buque.
Buenos Ayres, Junio 27 de 1850.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Goleta n. Maria, de 68 tns., p. José Castel, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Balandra n. Napoleon, de 13 tns., p. Francisco Vanega, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Son nacionales.... 2

Buenos Ayres, Junio 27 de 1850.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Junio 23.

De Pila ha conducido don Pablo Cabrera 417 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 3 á don Marcelino Rodriguez, 4 á don Pedro P. Udaquiola, 4 á don Jaime Casalins, 2 á don Pedro Vela, 404 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.................. 417

De Ranchos ha conducido don Romano Barragan 245 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 42 á don Francisco Correa, 16 á doña Maria Gonzalez, 187 á don Mariano Alegre: para abasto—que hacen las.................. 245

Con dos guias, la 1.ª de las Flores, y la 2.ª de Ranchos ha conducido don Eulalio Aguilar 96 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 52 á don Pedro Ludueña, 2 á doña Luisa Aguiar, 9 á don Asencio Morales, 1 á doña Micaela Soler, 3 á doña Juana Diaz, 17 á don Juan de la Cruz Santellan, 4 á don Leon Blanco, 6 á don Mateo Bargas, 2 á don Victorio Villafañe: para abasto—que hacen las.................. 96

24.

De Pila ha conducido don Domingo Casao 537 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 197 á don Antonio Silva, 17 á don Narciso Roldan, 75 á don Gregorio Chiclana, 25 á don Eugenio Romero, 70 á don Pablo Dier, 100 á don Jaime Casalins, 3 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Vicente Letamendi, 1 á don Francisco Letamendi, 1 á don Juan Y. Serviera, 2 á don Tomas Portela, 45 á don Venancio Casalins; para saladero—que hacen las.................. 537

Con dos guias, la 1.ª de Ranchos y la 2.ª de San Vicente ha conducido don Antonio Villagra 127 cabezas, compradas por don Nicolas Dario; 74 á don Cornelio Pedernera, 20 á don Brigido Pavon, 20 á doña Maria A. Barragan, 13 á don Luis Carmelita: para abasto—que hacen las.................. 127

De la Ensenada ha conducido don Gualberto Udinola 61 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 40 á don José Garcia, 1 á don Luis Merlo, 10 á doña Fermina Ponce, 10 á doña Pascuala Faria: para abasto—que hacen las.................. 61

25.

De Pila ha conducido don José Santestevan 442 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 5 á don Felipe Senillosa, 3 á don Jaime Casalins, 3 á don Lorenzo Aguero, 1 á don Pedro Udaquiola, 22 á don Claudio Stegman, 408 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.................. 442

Del Azul ha conducido don Juan A. Cáceres 512 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 34 á don Casiano Pardo, 67 á don Alvino Ramirez, 25 á doña Eugenia Pardo, 11 á don Remigio Pardo, 11 á don Antonio Rodriguez, 32 á don Leandro Alvarez, 44 á don Juan Diaz, 54 á don Bernardo Mancilla, 103 á don Juan G. Mancilla, 24 á don Antonio Carranza, 28 á don Pedro N., 73 á don Juan Ricardo, 6 á don Bartolo Leiva: para saladero—que hacen las.................. 512

Del Azul ha conducido don Antonio Hernandez 445 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Gregorio Coronel: para saladero—que son las.................. 445

De las Flores ha conducido don Julian Lozano 159 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 5 á don Venancio Vera, 4 á don Alejos Latorre, 5 á don Alejandro Miller, 2 á don Vicente Gonzalez, 2 á don Francisco Rosas, 3 á don Gregorio Quinteros, 1 á don Pedro Diaz, 4 á los Señores Anderson, Weller y Ca., 1 á don Pedro Fredes, 1 á don Andres Dick, 2 á don José Portugues, 1 á don Marcelino Conchas, 2 á doña Severina Castro, 3 á don Blas Mancebo, 3 á don José Maria Pinel, 1 á doña Luisa Lamas, 22 á don Santiago Sosa, 1 á don Antonio Garcia, 1 á don Nicolas Santellan, 1 á doña Olegaria Gimenez, 94 á don Manuel Paz: para saladero—que hacen las.................. 159

TABLADA DEL NORTE.
Junio 25.

Con dos guias, 1.ª de la Guardia de Lujan, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Justo Palavecino 77 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 15 a doña Victoria Cruz, 10 á don Domingo Oliva, 24 á don Claudio Rodriguez, 4 orejanos y 2 herrados al conductor, 22 orejanos á don Marcos J. Romero: para abasto—que hacen las.................. 77

Del Fortin de Areco ha conducido don Pablo Bustos 36 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 6 á don Tomas Laballen, 8 á don Ramon Avila, 3 á don José Cabrera, 5 á don Julian Ferreyra, 5 á don Vicente Amaya, 7 á don Marcelino Lima, 2 á don Pedro Blanco: para abasto—que hacen las.................. 36

De la Villa de Lujan ha conducido don José Maria Mármol 45 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; á doña Maria Josefa Córdova: para abasto—que son las.................. 45

De la Villa de Lujan ha conducido don José Maria Mármol 25 cabezas, compradas por el introductor; á doña Maria Josefa Córdova: para abasto—que son las.................. 25

26.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Luis Fragosa 66 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 20 á don Quintino Ortega, 46 á doña Magdalena Ortega: para abasto—que hacen las.................. 66

Del Pilar ha conducido don Pedro Salaberri 70 cabezas, compradas por don David Suiser: 25 á doña Marcela Burgos, 45 á doña Agustina Fonseca: para abasto—que hacen las.................. 70

De San Pedro ha conducido don Gabriel Pardo 273 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 203 á don Pedro Palacios, 24 á don Pantaleon Garcia, 42 á don Geraldo Monsalvo, 2 á don Manuel Viruti, 2 á don Gerónimo Pardo: para abasto—que hacen las.................. 273

De la Matanza ha conducido don Lino Gomez 65 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Santiago Villamayor: para abasto—que son las.................. 65

Del Pilar ha conducido don Juan Parodis 60 cabezas, compradas por don Nicolas Daso; 50 orejanos á don Mariano Jiron, y 10 herrados á dicho Jiron: para abasto—que hacen las.................. 60

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 60 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 24 á don Amador Diaz, 20 á don Andres Tompson, 12 á don Nicolas Parra, 4 á don Juan P. Prado: para abasto—que hacen las.................. 60

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Doctor Don Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á don Andres Miller, para que se apersone en la oficina del que subscribe dentro del perentorio término de ocho dias, á oir providencia en el asunto que contra él sigue Don Juan Villegas por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Junio 29 de 1850.

Yzarrualde.

j29—3p.

Aviso.

En la calle Santa Rosa núm. 286, hay en venta recien decembarcados 2'200 estacones de Ñandubay, en cuyo número puede considerarse una 4.ª parte de medios postes. En la misma casa indicarán la persona para tratar. j12—4p.

Wanted.

By an Englishman who has been for many years a resident in this tonen, a situation in a mercantil House respectable references oan be given in required, at 55 calle Piedad. j11—15

Se alquilan.

Cinco abitaciones en la plaza de San Ysidro, frente á la Yglesia, la persona que se interese por ellas puede ocurrrir á la calte de Santa Rosa núm· 172 á qualquier hora· j24—6p·

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Nueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se necesita un joven de 12 á 16 años que sepa leer y escribir para dependiente de una casa en la campaña; puede ocurrir para tratar á la baea-calle de Cuyo y Florida casa del Sr. General Rosas advirtiendo que será escusado el presentarse sin traer buenos informes· j24—6p·

Aviso interesante.

SE desea comprar una casita que no, pase de doce mil pesos, aunque no tenga mas que una ó dos piesas, pero que tenga fondo completo. Para tratar ocurrase á la calle de Salta núm. 141 donde darán razon.
j18—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa mortuorio y Quinta que fué del finado Sr. D. José Hernandez, sita en la calle principal de Barracas. Sus tasaciones pueden verse en la oficina del Escribano D. Adolfo Conde, y para tratar ocurrase á la calle de las Piedras núm. 204 desde las dos de la tarde. j18—8p.

SE YPOTECA

La casa calle de Federacion núm. 376, de Lorea 1 cuadra para á fuera; en veinte y cinco mil pesos moneda corriente. Para convenir ocúrrase á la misma calle núm. 367. j17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se previene á los acreedores de D. Luis J. Olivera de la Guardia del Monte, ocurran el Lúnes 24 del corriente á las 11 de la mañana,á la calle de las Piedras núm. 109, para imponerse del estado de los Negocios del citado Sr. Olivera. j15—3p.

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado Argentino, que despues de 36 años de incesante y estremo padecer: totalmente postrado, vá en 4 años; desauciado de los médicos, y á la par de sus pequeños hijos y de su esposa, [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso aucilio de sus semejantes—Dios los compensará. Calle General Lopez [ances Restaurador Ronsas,) úm. 277. j1—Gratis—

Se vende.

Un cuarto de tierra completo situado en la calle General Lopez, pasada la calle de Entre-Rios dos puertas para afuera: tiene tres piezas, cocina, pozo de balde, una buena arboleda de frutas y jardin. El que se interese, ocurra á la misma casa que darán razon.
—15p

Parras,

Algunas Moras moradas, y bogues, se venden en la quinta calle del Temple núm. 333. j18—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tratado Elemental de los procedimiento Civiles en el foro de Buenos Ayres.

Aun no ha podido hacerse la publicacion de esta obra, por no haberse llenado el núm. necesario de suscriptores para costear los crecidos gastos que demanda, segun se anunció en el prospecto. Para decirse, pues, el autor á verificarla ó retirarla, se invita por el presente aviso á las personas á quienes por descuido de los repartidores no se les haya recogido la contestacion, ó á las que gusten suscribirse á este tratado, que está abierta la suscripcion en las Librerías de Steadman frente á la Yglesia de San Ygnacio, en la de Villatte calle Perú núm. 13 y medio ó en la de White calle La Merced núm. 89 y medio. Si se reuniese el núm. suficiente de suscriptores, saldrá la primera entrega en el próximo Julio. j1—3p.

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche para criatura oculta. Darán razon en la calle de Corrientes núm. 33. j1—2p.

Se vende

La casa núm. 160 calle Mayo; allí mismo darán razon. j1—tf*.

LAVANDERA Y PLANCHADORA

Se precisa en una casa de familia, á corta distancia del pueblo, una muger que se encargue del lavado y planchado. Darán razon en esta imprenta.
j22—3n.

Aviso.

Una cocinera se precisa que tenga buenas recomendaciones en la casa calle del Perú núm. 112.
j21—3p

Pérdida.

UNA Cigarrera en el Teatro de la Victoria la noche del 22 del corriente el que la entregue en la calle de la Victoria núm. 95 será generosamente gratificado.
j20—6p.

Aviso al Comercio.

La casa de W. H. Henyell se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 81, á la calle Defensa núm. 103.
j22—6p.

Aviso.

Habiendo cesado la sociedad que existia en esta plaza y en la de Montevideo bajo la razon de *Zumarán y Tresserra*, por haber fenecido el término de su contrato, queda desde hoy en liquidacion, y están encargados de ella todos los socios en su posicion respectiva—Buenos Ayres, Mayo 31 de 1850.
Zumarán y Tresserra.
m30—6c.

AVISO.

Un Yndividuo [Nacion Alemana] busca acomodo como peon, bien sea en una casa de negocio, ó Fonda; ó bien en una imprenta en calidad de batidor. En la Fábrica de Cerveza calle de San Martin núm. 267, parán razon. m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Mugeres.

El Sr. Gefe Ynterino de Policía, remitió 500 pesos moneda corriente que ha donado para beneficio de dicho Establecimiento D. Gregorio Gerina, como indemnizacion que le ha hecho D. Pedro Puelsi por ofensas que le había inferido.
Buenos Ayres, Junio 22 de 1850.
Beláustegui.

Se alquila una Casa de Trato

Con esquina, tras-tienda, 2 cuartos, dormitorio, cocina y corralon, con un porton á la calle, de entrar y salir carretas, sito en la calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia 3 cuadras para el campo. Dará razon su dueño que vive de la misma esquina, media cuadra para la Piedad, en una casita de azotea.
j19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Demetrio Demarchi y D. Guillermo Gaskill han sido examinados y aprobados en la facultad de Farmacia, por lo que se les ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Junio 22 de 1850.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA
DE
JURISPRUDENCIA TEORICO PRACTICA.

Para la disertacion académica correspondiente al mes de Junio del presente año, se pronunciará por el académico Secretario Dr. D. Manuel Fernando Paz, el Viernes 28 del corriente á las cinco y media de la tarde, en la sala de sesiones, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia:

"Del préstamo á interés: se tocarán las diversas fases de este contrato en la historia desde la antigüedad hasta nuestra legislacion actual, segun la marcha de las ideas y necesidades de la industria en los pueblos; se fijará su pasage victorioso al través de todos los obstáculos puestos á su incorporacion entre las leyes civiles: y se tratará la cuestion de su legitimidad en el sentido del derecho natural"—Sostendrá las siguientes

PROPOSICIONES.

El contrato de préstamo á interès no es contrario al derecho natural.

El premio que debe pagarse por el dinero en el contrato de préstamo á interés debe librarse á la voluntad de las partes contratantes.

Solo en el caso que se estipulare un interés que exceda al corriente de plaza en mas de la mitad, el tomador tendrá accion en su recision para pedir que se reduzca al justo precio.

Los deudores morosos en el cumplimiento de sus obligaciones están obligados á sus deudores, ademas de los perjuicios que les causaren, el interés corriente en el Comercio.

Replicantes { Dr. D. Diógenes Urquiza.
Dr. D. Juan M. Ferrero.

Adolfo Ynsiarte.
(Pro-Secretario.)
V. ° B. °—*Rufino de Elizalde*—
(Censor 1. °)

LIBRERIA FRENTE DEL COLEGIO—

Mundo pintoresco y literario,

Con este título se dá á luz en Paris desde el 1. ° de Octubre pasado una publicacion mensual en español, que no es mas que una reproduccion del periódico ilustrado Francés *Musée des familles*, que tanto éxito ha tenido en Francia desde 17 años y que cuenta hoy 30,000 suscritores.

El MUNDO PINTORESCO es redactado y firmado por los mas célebres autores: Lamartine, Hugo, Dumas, Janin, Balzac, Scribe, Kar, &c. é ilustrado por los primeros artistas de Paris.

Su redactor en gefe es M. Pitre-Chevalier, autor del mas hermoso libro ilustrado, LA BRETAGNE ANCIENNE ET MODERNE.

Este periódico se publica una vez al mes, por entregas de dos pliegos de imp esion en 4. ° ó 64 columnas compactas ilustradas con precios grabados. El todo encierra al año el valor de 8 ó 10 tomos en 8. °, y una coleccion de 150 láminas.

Las entregas se recibirán por el Paquete Yngles, y hay prontas para remitir al público las entregas correspondientes á los meses Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

La suscricion se hará por un año entero a partir desde el 1. ° de Octubre pasado, y será de 8 pesos fuertes que se abonarán anticipadamente.

Para enterarse del espíritu de esta publicacion y otros detalles; existen prospectos que se repartirán al público. j18—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Carlos Coquet ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las artes de Sangrador y Dentista, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Junio 15 de 1850.
Perez.

Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que lo hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo á su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce.
j13—3p.

WANTED.

By an Englishman of Experience a Situation as Mayordomo of an Estancia respectable references can be given if requiered a Letter addrefsed A. B. at the Store N. ° 55 Calle de la Piedad will meet with mmediate attention. j13—8p.

Aviso.

Se vende la tienda de mercería con todos los artículos existentes y correspondiente armazon, en la calle San Martin núm. 66: el que se interese por esto ocurrra á la casa del que suscribe encargado de su venta, calle Representantes núm. 64.
Antonio J. Moreyra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMANAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO
DE
1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

CALLE DE LA VICTORIA, N. ° 49.

LIBRERIA DE LA *VICTORIA*.

Se acaba de recibir algunas obras novisimas, entre ellas particularmente—

CHANTREUA REFORMADO,

NUEVA GRAMATICA FRANCESA.

Compuesta y arreglada conforme á las reglas y decisiones de la Academia Francesa y presentada bajo un nuevo método eminentemente práctico, lógico y filosófico por "D. Pedro María de Torrecilla." Van añadidos un suplemento que contiene las frases para romper en una conversacion—un tratado de las propiedades de las voces—y un curso de temas, 1 tomo.

Dice el Prólogo.

Saliendo nos, pues, del estrecho y mezquino círculo en que asta ahora se han encerrado los que nos han precedido, hemos dado á nuestra Gramática toda la estension de que es susceptible un tratado eminentemente elemental. Aunque estamos muy leyos de creer perfecta nuestra Gramática, la presentamos sin embargo al público con alguna confianza.

Debemos y podemos asegurar á nuestros lectores que todas cuantas reglas y resoluciones hemos expuesto en nuestra Gramática, las hemos sacado de los mejores actores franceses, y que en las dudas no hemos vacilado un momento en ponernos del lado de la Academia Francesa, cuyas últimas decisiones hemos recibido como leyes gramaticales.

En cuanto al título de la obra, por complacer á nuestros edictores, no hemos tenido inconveniente en aceptar el tan divulgado y conocido de CHANTREU, apesar de que la Gramática que lleva este nombre no hace mucho honor á su autor y no concebimos como una compilacion tan erabrollada é indigesta ha podido estar en voga tantos años! Hemos aprovechado y sacado de ella, lo muy poco que tiene de bueno; sin contar los diágolos y varios modelos de traduccion, que no son suyos, y que nos han parecido bastante á propósito para ejercitar á los alumnos en el francés. El tratado del VALOR Y PROPIEDAD de las voces es lo que ha hecho CHANTREAU de mejor: lo recomendamos á los que quieran conocer ciertos modismos de ambas lenguas, y este tratado hace ver que CHANTREAU pudo componer una Gramática bien metodizada, clara y exacta, sino hubiera estado embuido de esas ideas de EMPIRISMO que tanto quiso acreditar y hacer prevalecer Condellac bajo el título especioso de Método Analítico.

Nuevos ts. del Universo Pintoresco.

CHINA—1 t. 8. ° mayor, con 73 láminas.
OCEANÍA—4 ts. 8. ° mayor, con 200 láminas.
INGLATERRA—4 ts. 8. ° mayor, con 175 làminas.
BELGICA Y HOLANDA—1 t. 8. ° mayor, con 60 láminas.
CIUDADES ANSEATICAS—1. t. 8. ° mayor, con 50 láminas.
CONFEDERACION GERMANICA—1. t. 8. ° mayor, con 76 láminas.
TELEMACO FRANCES Y CASTELLANO—Nueva y linda edicion, 2 ts. con 24 láminas.
LA VERDAD DE LA FE—Por San Alfonso M. Ligorio, 1 t.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de
ALEJANDRO DUMAS
en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.
SU PRECIO **50 pesos**.

DEPENDIENTE

Se necesita un jóven para tienda ó almacen en un pueblo de campaña inmediato á la Capital, el que se considere con actitudes y tenga quien garantise su comportacion; ocurra á la calle la Victoria núm. 195 frente á la Barraca de la Victoria. j14—3p.

Aviso.

Se vende un terreno de 300 varas de frente al Oeste y 150 de fondo; su situacion es de las mas ventajosas para Barraca ó Saledero de lana por su inmediacion al Rio y al paradero de las tropas de carretas del Ynterior, continuo á la Fábrica de Cerveza de los álamos. Se venderá el todo de dicho terreno, ó en fracciones al gusto de las personas que se interesen en él—Para verlo y tratar se puede ver al dueño D. Tomas Whilfield en su Quinta, á cualquier hora. j14—8p.

Se ofrece

Una ama de leche jóven, sana y muy abundante; dará garantías de su conducta: calle de Suipacha núm. 272 darán razon. j13—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Habiéndose presentado al Tribunal del Consulado D. Alejandro Martinez, Acreedor del Concurso de D. José María Esteves, pidiendo certificado de varias piezas insertas en él, ha decretado el mismo Tribunal Consular—"Se convoque por Edictos en los diarios de esta Capital á los acreedores de D. José "María Esteves,para que se presenten en el tèrmino "de 8 dias al Tribunal, por sí, ó por Apoderado para "oír providencias que ha dictado á consecuencia de "peticiones de D. Alejandro Martinez—Mancilla—"Esnaola—

Por órden de los Señores, se publica en los diarios eomo se ordena. Buenos Ayres, Junio 15 de 1850.
Antonio Fausto Gomez.
(Escribano 1. ° del Consulado.)
j13—8p.

Almacen para alquilar

En la calle Federacion pasado el núm. 377, plaza de Lorea casa de altos, se alquita uno exelente con dos hermosas puertas de abanico propio para tienda ú otro negocio, para tratar ocúrrase á la misma casa, por la mañana hasta las 11, y á la tarde desde las cuatro hasta la oracion. j7—15p.

Aviso.

En la calle de Méjico núm. 257 se necesita una muger para el servicio de la cocina y mandados á la calle. j4—3g.

Se vende

Un almacen en la plaza de la Libertad núm. 284 al lado de la Comisaría, su dueño lo vende por no poder atenderlo, la localidad es excelente como para negocio y con corto capital: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
j8—3p.

Decea Colocarse

Un hombre como de 25 años de edad, en clase de dependiente para casa de negocio en la ciudad ó en la campaña, la persona que se digne ocuparló tendrá las garantías que exija, y puede dirigirse á la calle la Defensa núm. 6 á cualquier ora.

Aviso.

El Síndico del concurso formado al fallido *D. Ramon Saravi*, hace saber que habiendo practicado todo cuanto ha sido posible en beneficio de dicho concurso, hoy es conveniente segun su estado que los acreedores asi privilegiados como personales presenten sus documentos de créditos ó cuentas corrientes que tuviesen contra el fallido, en la casa calle de Representantes núm. 6 dentro de 8 dias siguientes al de la publicacion de este aviso, con prevencion de que pasado dicho tiempo les parará á los remisos cualquiera perjuicio y daños que por su omision se siguieren. Buenos Ayres Junio 12 de 1850. j8—8c.

Se vende.

Una coleccion del precio que ha tenido la moneda de plata y la de oro, desde el ocho de Febrero de 1826, hasta hoy doce de Junio de 1850, ocúrrase al escritorio del corredor de núm. D. Miguel Antonio Saenz, calle San Matin (antes Catedral) núm. 17 y medio al lado de la casa de Moneda.

Se venden.

Dos calesas recien introducidas de Londres, propias para viaje, siendo de construccion fuerte y al mismo tiempo muy livianas. Los interesados se servirán pasar á verlas á la barraca que hace cruz con las calles de Chacabuco y Méjico núm. 136, donde encontrarán al encargado para la venta, allí mismo se vende tierra Romana é Hidráulica ladrillos de fuego ingleses, blanca de España para blanquear piezas interiores, almagre, carbon de piedra &c. &c. j7.—3p.

Se vende.

Una finca perteneciente á la testamentaría del finado D. Ysidoro Gomez, situada en las calles General Lopez y San José, formando esquina, con frente al Sud y Leste, núm. 312, su terreno se compone de un cuarto de tierra con edificios y árboles frutales· El que se interese ocurra á tratar á dicha casa con la señora viuda Da. Juana Grandoli. j7—8p.

Aviso.

Se alquilan tres piezas en una casa decente, una con ventana á la calle y dos en el primer patio, con toda asistencia ó sin ella, en la calle de Mayo núm. 26.
j7.—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

El Dr. D. Julian García de Juan Perez, ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Junio 4 de 1850. *Perez.*
[Secretario.]

HALLAZGO.

Se ha encontrado en la calle 2 piezas de plata y una de oro; quien las hubiese perdido, ocurra á la calle de Chacabuco núm. 14, que justificando su propiedad, le serán entregadas. j7—3c.

Aviso.

Hallándose de regreso á esta el que subscribe, ofrece nuevamente sus servicios profesionales á sus relaciones y al público en general. *Sabadell.*
j7—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público— }

La amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el Viernes 7 hasta el Martes 11 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina, de once á una de la mañana bajo de la direccion del vocal encargado de ella, al efecto. Buenos Ayres Junio 7 de 1850
Juan Bautista Peña.

Aviso.

En la calle de la Merced núm. 46, frente al Teatro Argentino, se vende un armazon, altillo, mostrador y vidrieras &c. &c. con accion á la casa en que está colocado: es propia para toda clase de negocio, y el alquiler es barato j7—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

DROGUERIA ARGENTINA
DEL
YNDIO.

El dueño de la Botica del Yndio—á mas, acaba de abrir un establecimiento en la calle Federacion N. ° 231, (con el título arriba indicado) en donde ofrece vender toda clase de medicinas por mayor y demas concerniente al ramo de botica muy frescas, por ser últimamente introducidas de Europa—á precios muy equitativos y garantiendo ser el todo de superior calidad.

Los Sres. que necesiten un surtido general para formar un botiquin ó tener que mandar á los pueblos de campaña ó Provincias del Ynterior, pueden dirigirse con toda confianza, seguros de que serán tratados con toda equidad, y servidos con la mayor puntualidad y esmero que es la base principal del establecimiento.
m24—5p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.